Municipalidad de Itacurubi del Rosario
DIRECCION DE U.O.C.
Independencia Nacional N°730 C/ 14 de mayo
Teléfono: (041) 210-233

Itacurubi del Rosario, 14 de marzo del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS el procedimiento de **Contratación Directa (CD) N°03/2023 Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias – Contrato Abierto - ID N° 424.155.**

En ese sentido manifestamos que para el presente proceso la convocante a determinado "NO OTORGAR ANTICIPO" a ningún proveedor adjudicado. La decisión se encuentra fundada en que los pagos se realizaran conforme a la ejecución de los trabajos realizados, previa verificación y prueba de las máquinas y vehículos. De esta manera, se podrá conferir que dichos trabajos fueron realizados de la mejor calidad posible brindando los mayores beneficios para la institución Municipal.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Julio David González Alvarenga
Encargado de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones